

## CONSIDERANDO

*Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;*

*Que el señor **JORGE WASHINGTON GUAYAQUIL CARRANZA**, periodista deportivo del Diario "El Telégrafo" y comentarista del programa "Comando Deportivo", en la ciudad de Guayaquil, ha contribuido durante **23 AÑOS** al desarrollo de la comunicación nacional, desde su posición de cronista e informador imparcial y objetivo del deporte;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar al señor **JORGE WASHINGTON GUAYAQUIL CARRANZA**, distinguido periodista deportivo y comunicador social de los principales medios de difusión de la provincia del Guayas.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**